



UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

COMUNICADO PROCESO RACIONALIZACIÓN 2019

LA COMISIÓN DE RACIONALIZACIÓN (CORA) DE LA UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 721-2018-MINEDU, COMUNICA QUE, LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES QUE NO PUEDAN CONFORMAR SU COMISIÓN DE RACIONALIZACIÓN A NIVEL DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA, POR EL MOTIVO QUE NO CUENTAN COMO MÍNIMO CON TRES DOCENTES NOMBRADOS; DEBERÁN HACER DE CONOCIMIENTO MEDIANTE OFICIO EN FORMA INMEDIATA, AL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PROCESO SEA ASUMIDO POR EL CORA UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN.

Huamachuco, 15 de mayo 2019



REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN

Lic. Adm. Víctor Ricardo Chavarrá Valderrama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II